



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA  
Secretaría General

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**05/11/2018.**

En el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial de la ciudad de Tarifa, siendo las **08:30** horas del día **5 de noviembre de 2018**, se reúnen, bajo la Presidencia del Alcalde, los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, quienes siendo número suficiente, se constituyen en Sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 112.4 del R.O.F, (Real Decreto 2568/1986) y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, con la asistencia del Sr. Secretario General.

Tenientes de Alcalde:

NOELIA MOYA MORALES  
EZEQUIEL ANDREU CAZALLA  
SEBASTIAN GALINDO VIERA

Asistidos por el Secretario General, Antonio Aragón Román, que certifica.

PERSONAL DE LA CORPORACION QUE ASISTE A LOS EFECTOS DEL ART. 113.3 DEL REAL DECRETO 2568/1986:

JOSE CARLOS BARRAGAN RUBIO, Jefe de la Oficina Técnica.  
FRANCISCO JAVIER OCHOA RUIZ, Asesor Jurídico del Área de Personal.

Existiendo quórum de constitución suficiente, por parte del Sr. Alcalde-Presidente, se declara abierto el acto.

**“ORDEN DEL DÍA:**

**1. Actas pendientes de aprobar**

1.1. JGL2018/43 ORDINARIA 29/10/2018

Junto con la convocatoria se ha remitido por la Secretaría General a los señores miembros que componen este órgano colegiado el acta en borrador de la sesión indicada No se manifiestan objeciones a su contenido y el Alcalde la declara aprobada y ordena que se transcriba al Libro oficial.

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
14/11/2018  
Secretario General

	Este documento tiene carácter de copia auténtica con los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	1768f01b7fb0417ead224ed02c8ced95001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Otros -	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA  
Secretaría General

2. **Área de Presidencia y Desarrollo Sostenible.**

2.1. **Expte L. OBRAS 497/2018. CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA SUSTITUCION ALICATADO COCINA, EN CALLE GUILLERMO PEREZ VILLALTA, 81-A.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

2.2. **Expte L. OBRAS 499/2018. CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARAREFORMA DE VIVIENDA, EN CALLE MAR TIRRENO, 53.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

2.3. **Expte L. OBRAS 501/2017. CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA APERTURA DE HUECO EN FACHADA, EN CALLE BRAILLE 1.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

2.4. **Expte L. OBRAS 507/2017. CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA COLOCACION DE SOLERIA Y ALICATADO CUARTO DE BAÑO, EN URB. EL RECREO, 67.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

2.5. **Expte L. OBRAS 243/2018. CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA PINTAR FACHADAS, EN CALLE MA TIRRENO S/N.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

2.6. **Expte L. OBRAS 280/2018. CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA SUSTITUCION VENTANAS, SUSTITUCION BAÑERA PLATO DUCHA Y ELEVACION MURO, EN URB.EL RECREO, 15.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

2.7. **Expte L. OBRAS 313/2018. CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA E IMPERMEABILIZACION HABITACION, EN CALLE BRAILLE, 1, 14.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

2.8. **Expte L. OBRAS 350/2018. CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARASOLADO Y ALICATADO ENTRA VIVIENDA, SOLERIA GARAJE Y SUSTITUCION PUERTAS Y CANCELAS, EN URB. EL ACEBUCHE, 25.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
14/11/2018  
Secretario General

	Este documento tiene carácter de copia autentica con los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	1768f01b7fb0417ead224ed02c8ced95001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Otros -	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA  
Secretaría General

**2.9. Expte L. OBRAS 352/2018. CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA BAJANTE EXTERIOR, REPARACION DE HUMEDADES, CERRAMIENTO DE BALCON PARA COLOCAR VENTANA, EN URB. EL RECREO, 20,**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

**2.10. Expte L. OBRAS 415/2018. CONCESIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARAMODIFICACION DE PUERTA DE PASO, SUSTITUCION DE SOLERIA Y AISLAMIENTO EN PARAMENTOS VERTICALES, EN CALLE SAN SEBASTIAN, 47, SOLICITADO POR ASOCIACION FIBROMIALGIA TARIFA - AFITA**

Se acuerda, dejar sobre la mesa para su estudio por tratarse de un bien de titularidad municipal.

**2.11. Expte Licencias de Ocupación 2016/12 CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE BRAILLE 50.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

**2.12. Expte Licencias de Ocupación 2016/52. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA, SITO EN LA CALLE MELO, 10.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

**2.13. Expte Licencias de Ocupación 2017/2 CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE SAN SEBASTIAN, 49.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

**2.14. Expte. Licencias de Ocupación 2017/17. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA EN URB. EL CUARTON BLOQUE A, 25.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

**2.15. Expte. Licencias de Ocupación 2018/31. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN PARA VIVIENDA EN CALLE JOSE GELLA, 1.**

Se acuerda aprobar la propuesta en todos sus términos.

**2.16. Expte. Resolución Procedimiento Protección de la Legalidad 2015/22**

Se acuerda dejar sobre la mesa el expediente de referencia por la no asistencia de la Asesora Jurídica del Área que tramita el expediente y la necesidad de clarificar determinados extremos.

**2.17. Expte. Resolución Procedimiento Protección de la Legalidad 2015/25**

Se acuerda dejar sobre la mesa el expediente de referencia por la no asistencia de la Asesora Jurídica del Área que tramita el expediente y la necesidad de clarificar determinados extremos.

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
14/11/2018  
Secretario General

	Este documento tiene carácter de copia auténtica con los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	1768f01b7fb0417ead224ed02c8ced95001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Otros -	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA  
Secretaría General

**2.18. Expte. Resolución Procedimiento Protección de la Legalidad 2018/5**

Se acuerda dejar sobre la mesa el expediente de referencia por la no asistencia de la Asesora Jurídica del Área que tramita el expediente y la necesidad de clarificar determinados extremos.

**2.19. Expte. Resolución Procedimiento Protección de la Legalidad 2018/20**

Se acuerda dejar sobre la mesa el expediente de referencia por la no asistencia de la Asesora Jurídica del Área que tramita el expediente y la necesidad de clarificar determinados extremos.

**2.20. Expte. Resolución Procedimiento Protección de la Legalidad 2018/26**

Se acuerda dejar sobre la mesa el expediente de referencia por la no asistencia de la Asesora Jurídica del Área que tramita el expediente y la necesidad de clarificar determinados extremos.

3. URGENCIAS:

No se presentan.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS:

No se formulan.”

En Tarifa a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario General,

Antonio Aragón Román.

Firma 1 de 1  
Antonio Aragón Román  
14/11/2018  
Secretario General

	Este documento tiene carácter de copia auténtica con los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	1768f01b7fb0417ead224ed02c8ced95001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Otros -	